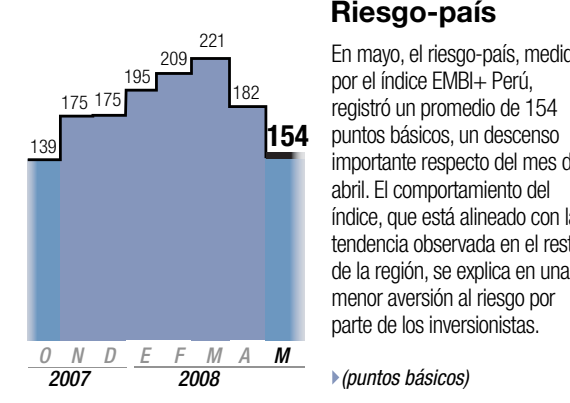
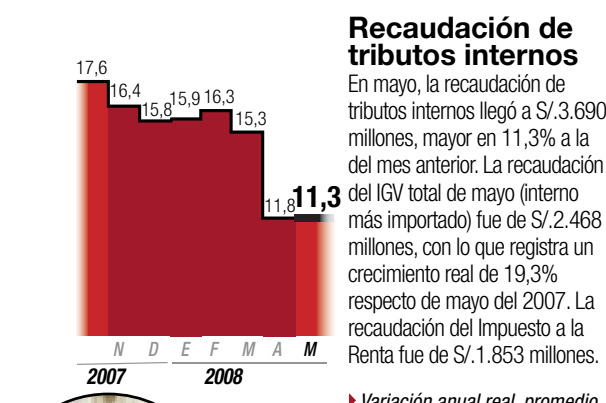
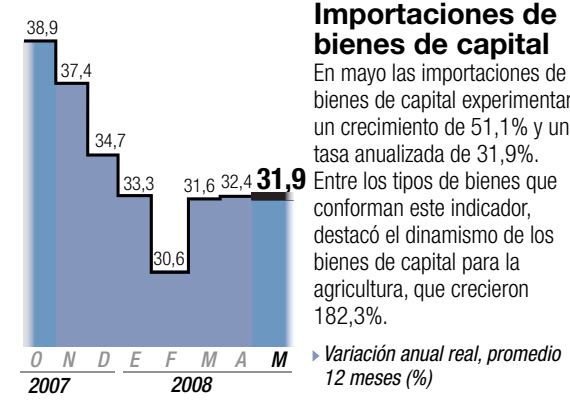
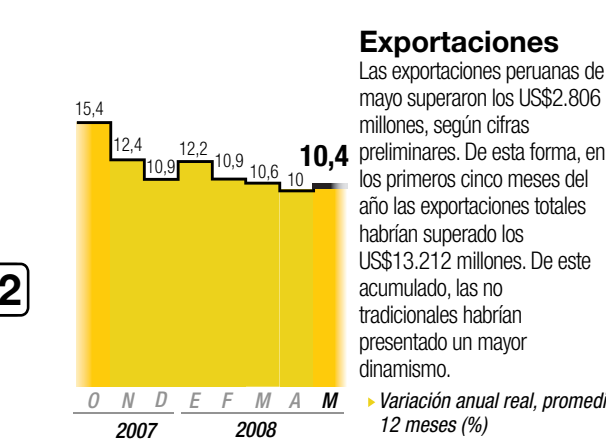
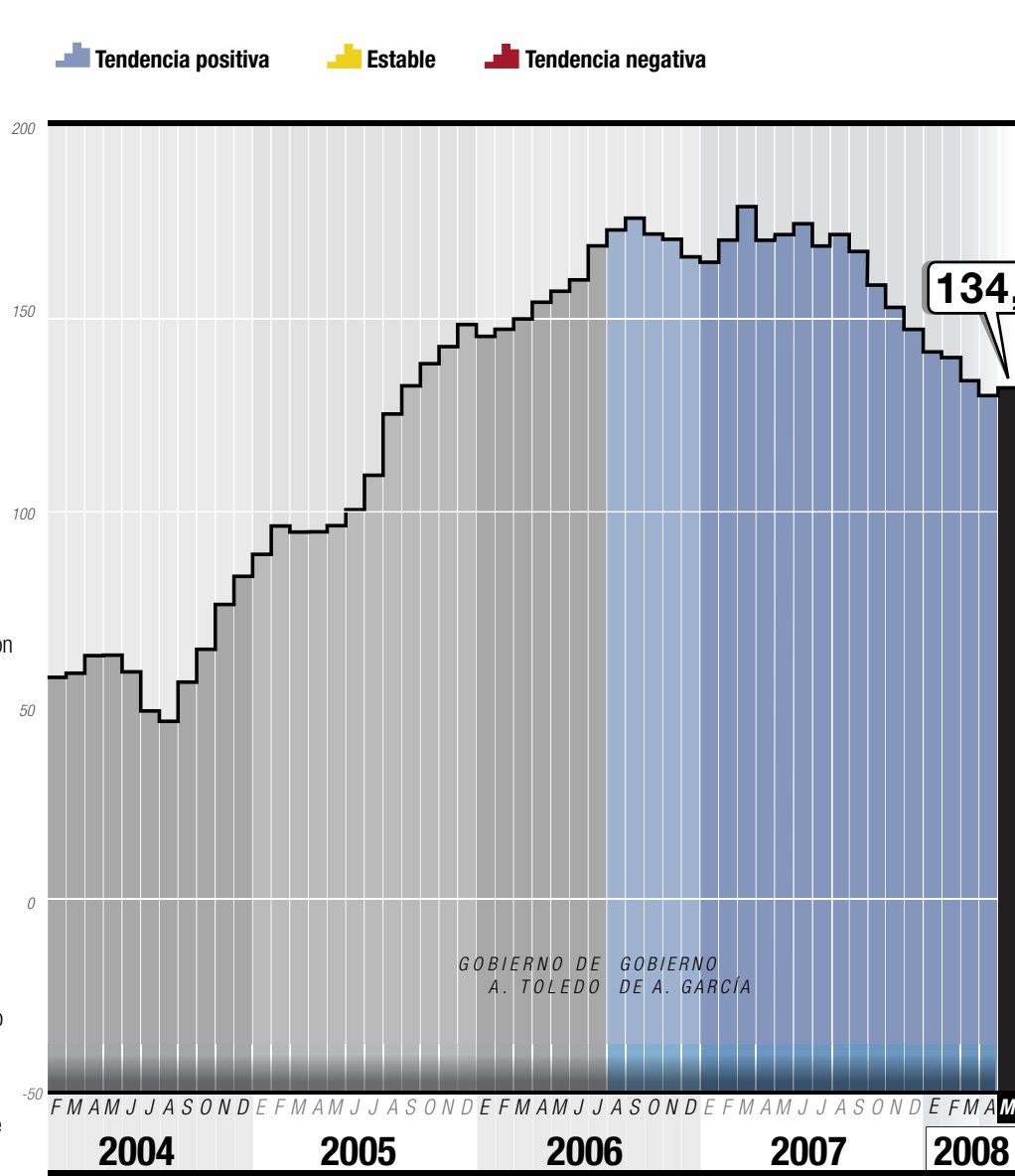


IEEC se recupera pese a la inflación

El Indicador Económico de El Comercio (IEEC) registró un leve ascenso en mayo, al registrar 134,2 puntos. El resultado del índice se explica, principalmente, por la tasa de crecimiento del producto bruto interno en abril, la más alta registrada desde noviembre del 2005. Esta situación estaría repercutiendo en el riesgo-país y en la

evolución favorable de las importaciones de bienes de capital y de los indicadores de desempeño del sistema financiero. Por otro lado, el índice sufrió el impacto negativo del persistente alto nivel que registra la inflación y por la desaceleración en el aumento de la recaudación interna.



NOTA TÉCNICA: El Indicador Económico de El Comercio (IEEC) ha sido elaborado con el objetivo de sintetizar, en un solo índice, diez variables que nos permitan tener una idea de la tendencia de la situación económica de nuestro país. El IEEC se calcula sobre la base de las variaciones reales de los diez indicadores, los cuales tienen distintas ponderaciones dentro del mismo. A fin de evitar cambios bruscos y erráticos, se tomó el promedio móvil de las series. Los indicadores son los siguientes: (i) La actividad productiva: el producto bruto interno (PBI) y las exportaciones totales. (ii) Estabilidad económica: el índice de precios al consumidor (IPC), la recaudación tributaria, el gasto no financiero del Gobierno Central sin incluir transferencias, y el nivel de cartera atrasada del sistema bancario. (iii) Inversión: inversión privada e importaciones de bienes de capital (maquinarias, equipos, entre otros). (iv) Expectativas: total de colocaciones bancarias y riesgo-país.

ESTUDIO DE MICHELSEN PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008

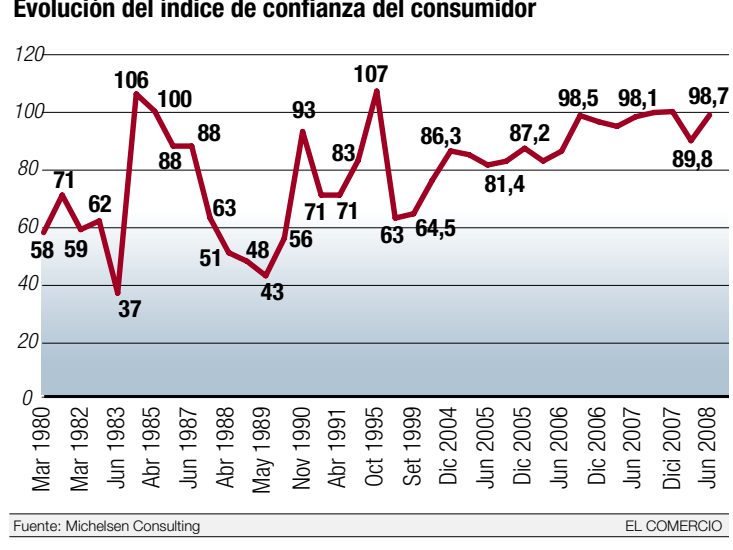
Mejoran las expectativas de los consumidores de Lima

■ Público se adaptó bien a las alzas de productos básicos, sugiere informe de consultora

Los anuncios acerca del crecimiento económico, las mayores inversiones, el éxito en la organización de la cumbre ALC-UE y una campaña emprendida por el Gobierno para informar que las últimas alzas en los alimentos y materiales de construcción son parte de una tendencia internacional habrían rendido sus frutos. El Índice de Actitudes y Confianza del Consumidor (IAC), un indicador elaborado por Michelsen Consulting que mide el humor económico del consumidor (del cual depende su actitud hacia comprar), subió 8,9 puntos en el segundo trimestre del 2008 (98,7), frente al nivel registrado en el trimestre pasado (89,8). Con ello, el índice recuperó gran parte de lo perdido en ese período frente al último trimestre del 2007 (cuando reportó 99,9). El estudio fue realizado en Lima Metropolitana.

No ven problemas

Los aumentos de precios han sido menores que el incremento del ingreso promedio total de la población según el reporte de Michelsen Consulting.



El IAC es una ponderación de cinco componentes: la situación financiera personal presente del consumidor respecto del año previo, la situación personal prevista dentro de un año, la estimación de economía a un año y a cinco años; y la intención de compra actual por bienes duraderos.

FE EN EL LARGO PLAZO
“El repunte del optimismo tuvo su mayor efecto positivo en las expectativas económicas a largo plazo, a

cinco años, lo que sugiere que los consumidores se adaptaron bien a las alzas en los productos básicos (...) Esto es comprensible cuando los aumentos de precios representan una menor proporción del ingreso promedio total, que ha estado en alza, y cuando los ingresos suben más rápido que los precios de los productos donde hubo un disparo inflacionario. Los consumidores, así, han adoptado la idea de que la inflación no es, por lo menos todavía, un fenómeno generalizado”, dice Carlos Michelsen, presidente de la consultora.

De acuerdo con el análisis de Michelsen, “a diferencia de otras economías, como la estadounidense, los peruanos continúan confiando en inversiones en activos fijos, como vivienda, donde no ha habido ni esperan que haya descabros tan notorios”. Finalmente, el reporte señala que la desaprobación a la política económica del Gobierno aumentó en 8 puntos (el porcentaje de encuestados que opinan que está haciendo un mal trabajo pasó de 17,2% a 25% de un trimestre a otro), lo que indicaría que “los consumidores atribuyen al dinamismo del mercado los logros económicos que ven y sienten, y esperan mucho más de las acciones y decisiones gubernamentales, aparte de constituir, en segundo lugar, una crítica al control de los precios”.

DEPENDEN DEL REGLAMENTO

Sistema de cuotas se podría aplicar este año

■ Rey se reunirá con actores pesqueros para definir reglamento en los próximos sesenta días

El ministro de la Producción, Rafael Rey, informó que el sistema que fija límites máximos de captura para la pesca de anchoveta entrará en vigencia entre los últimos meses de este año e inicios del 2009. “Todo dependerá de la publicación del reglamento. Si este se logra afinar en breve plazo, el sistema se aplicará en la segunda temporada de pesca (entre octubre y diciembre); si no, el plazo corre hasta el próximo año”, precisó. Asimismo, dijo que la próxima semana se reunirán con los representantes de los armadores y trabajadores pesqueros para empezar a discutir el contenido del reglamento, que podría estar listo en los próximos 60 días. “Se hará precisiones sobre cómo funcionará el fondo que se crea para los trabajadores que decidan jubilarse, los porcentajes que se considerarán para efectuar el cálculo que corresponderá a cada armador, entre otros aspectos de la norma”,

detalló Rey. Además, reiteró que el sector privado financiará exclusivamente el fondo de la jubilación de los pescadores. “El Estado no asumirá ningún costo. Ellos fueron los que se beneficiaron con el exceso de flota en el sector y deben responder por él”, enfatizó.

CRITICAN LA PRISA
Durante la presentación de Rey ante la Comisión de Producción del Congreso para explicar los alcances del decreto que establece las cuotas individuales de pesca, el presidente de este grupo de trabajo, Isaac Mekler, cuestionó que la norma fuera publicada como parte de las facultades que se dio al Ejecutivo para legislar en materia de TLC, pues “no tiene ninguna relación con el tema”. No obstante, Rey sostuvo que esta delegación también permitía hacer más competitivo a un sector, oportunidad que se decidió tomar por el potencial que existe de exportar conservas de pescado a EE.UU. Sin embargo, la respuesta no dejó satisfecho a Mekler, quien adelantó que podría presentar una recurso de nulidad contra dicha disposición.

puntodevista

Acerca de proyectos exitosos

Sergio Korembli
Socio PWC



Hacia fines de la década del 70 comenzaron los primeros programas de privatización y de participación público-privada en el Reino Unido y Estados Unidos. Desde entonces, este continuo proceso ha venido tomando importancia y velocidad en el contexto de una economía cada vez más globalizada. A partir de estos primeros programas podemos decir que ‘project finance’ es un término co-

múnmente aplicado al manejo y financiamiento de proyectos de infraestructura, los cuales, generalmente, están bajo la responsabilidad del sector público. En la mayoría de los países latinoamericanos, la infraestructura administrada por el sector público está financiada con los ingresos generados por concepto de impuestos y financiamientos externos. El objetivo del manejo de estos proyectos es lograr el mayor beneficio para el Estado, administrando el riesgo y transfiriendo las responsabilidades administrativas y finan-

cias del sector público al privado, bajo un esquema ‘win to win’. En el manejo de estos proyectos, a menudo los gobiernos ponen en juego su credibilidad política en el resultado de una transacción en áreas claves para el desarrollo de un país. Por su parte, el sector privado reconoce lo atractivo de participar en este tipo de proyectos y en nuevos mercados, pero es consciente del riesgo que corre su reputación si no logra formular propuestas adecuadas. El lanzamiento de un programa ambicioso de inversión como

el que pretende el Perú, coloca al Gobierno en una peculiar situación de credibilidad. La experiencia internacional indica que la implantación de este tipo de proyectos no ha sido siempre exitosa; es más, en muchos casos terminaron en rotundos fracasos. Y es que la incorporación de la participación del sector privado en estos proyectos es una tarea ardua. La falta de una adecuada y clara estrategia del gobierno, la falta de coordinación, así como la ineficiencia, ineficacia e inexperiencia en procesos exitosos de reforma del Estado de aquellos a quienes el gobierno les ha encargado la estructuración e implantación de dichos procesos, puede derivar en resultados catastróficos para las entidades pú-

blicas y para la comunidad. Un aspecto clave para que estos procesos sean exitosos es la necesidad de un control eficiente de los riesgos y la correspondiente administración efectiva de los mismos. Los riesgos comunes pueden ser: i) Soberanía de los países y riesgos políticos, ii) Riesgos comerciales y iii) Separación indistinta. Los riesgos de soberanía, políticos y de separación indistinta están relacionados a los aspectos coyunturales de una economía y, generalmente, son acciones del gobierno que dañan a los proyectos. Un ejemplo de estos riesgos son la expropiación, nacionalización o tributación selectiva, riesgos cambiarios o de devaluación de moneda. Por otra parte, los rie-

gos comerciales son aquellos riesgos operacionales, contractuales y de mercado que involucran al proyecto. Por ejemplo: el descalce de moneda, los riesgos crediticios y la fluctuación en los precios como consecuencia de los precios internacionales. En general, los riesgos comerciales no son asegurable, pero pueden ser mitigados. Si bien la tendencia en nuestro país es realizar operaciones conjuntas entre el sector público y privado, es importante garantizar la continuidad de estos procesos. Esto genera implicancias importantes, tanto para el sector privado como para el público, ya que lo que se consigue al realizar esta unión es una ganancia conjunta para la sociedad.